

C.E.I.P SAN BARTOLOMÉ

PLAN transformación DIGITAL EDUCATIVA 2022/23

C.E.I.P SAN BARTOLOMÉ

ÍNDICE:

1. Definición Plan Actuación Digital.
2. Justificación.
3. Contexto.
4. Objetivos.
5. Desarrollo del plan.
 - 5.1 Recursos humanos: el Equipo TIC.
 - 5.2 Organización de infraestructuras y recursos disponibles.
 - 5.3 Integración curricular de las TIC.
 - 5.4 Formación del profesorado.
 - 5.5 Entorno familiar e institucional.
6. Líneas de actuación.
 - 6.1 Ámbito de organización del centro.
 - 6.2 Ámbito de Información y Comunicación
 - 6.3 Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.
7. Aportaciones del proyecto a la adquisición de las Competencias clave.
 - 7.1 Competencia en comunicación lingüística.
 - 7.2 Competencia matemática, ciencia y tecnología.
 - 7.3 Competencia digital.
 - 7.4 Competencia aprender a aprender.
 - 7.5 Competencia Cívico social.
 - 7.6 Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - 7.7 Competencia conciencia y expresión artística.
8. Atención a la diversidad.
9. Organización de espacios.
10. Organización de recursos.
11. Evaluación, seguimiento y revisión del Plan digital.
12. Necesidades de formación del profesorado.
13. Difusión y atención a la comunidad educativa.
 - 13.1. Padres/Madres.
 - 13.2. Alumnado.
 - 13.3. Otros usuarios.
 - 13.4. AMPA.
14. Documentos del proyecto.
15. Normativa de referencia.

1. DEFINICIÓN PLAN ACTUACIÓN DIGITAL

En plena sociedad del conocimiento nos planteamos desarrollar el manejo de las tecnologías, ya no es tanto el acumular y gestionar información, sino transformar esa información en conocimiento. Por ello, las tecnologías deben facilitar el acceso al conocimiento y a su aprendizaje.

Nuestro sistema educativo no puede mantenerse al margen de estos cambios continuos que estamos viviendo, por tanto, es estrictamente necesario que estas tecnologías sean de uso cotidiano en nuestros centros. La actual pandemia y el confinamiento posterior hizo patente las carencias de nuestras escuelas en este sentido, aumentando la brecha digital y haciendo indispensable un plan de actuación inmediato para poder solventar las dificultades y retos de la enseñanza no presencial. Esta nueva concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje exige:

- **Un nuevo concepto de currículum**, además de abierto que nos permita la posibilidad de crear sobre él, tanto por parte de los profesores como de los alumnos en función de sus necesidades y contexto.
- **Variedad en las fuentes de información**, aprovechando la multitud de formatos y soportes que existen actualmente.
- **Buscar el aprendizaje autónomo del alumnado**, mediante la búsqueda y análisis de la información que se pueda recabar desde distintas fuentes.
- **Cooperación y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa**, aprovechando el intercambio fluido de información que se puede dar a través de estos medios.
- **Cambios en el rol del profesor y sus relaciones con el alumnado.**

El Plan de Actuación Digital (P.A.D) recoge las actuaciones en el ámbito de la Transformación digital del centro, incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial.

El PAD se desarrollará en los tres ámbitos siguientes:

- Ámbito de Organización del Centro
- Ámbito de Información y Comunicación
- Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

2. JUSTIFICACIÓN

El nuevo currículo de educación primaria introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC más allá del fenómeno social, económico o cultural en el que nos encontramos y se encuentra nuestro alumnado.

La competencia del tratamiento de la información y competencia digital consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible. Además, la naturaleza compleja y globalizada de la competencia digital contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en

comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Asimismo, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares.

Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.

La justificación del presente Proyecto viene dada por la necesidad de sistematizar y coordinar el trabajo del profesorado en este aspecto, así como el del alumnado. Aunque en el centro se ha venido desarrollando una labor continuada referida a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), es necesaria una mejora en la formación del profesorado, mejora de los recursos disponibles y reducción de la brecha digital.

3. CONTEXTO

El contexto de nuestro centro, analizado a través de cuestionarios online, así como la recogida de datos al inicio de curso 2022-23, nos hace pensar que es indispensable el uso de estas herramientas como medio de comunicación y como herramienta de trabajo y aprendizaje desde el entorno familiar hacia el colegio y viceversa, en la mayoría de las familias, ya que después del salto dado durante el trabajo de docencia no presencial no existen familias en nuestro centro sin dispositivos como tablets u ordenadores.

Los datos recabados de familias sin dispositivos (tablet u ordenador) son: Representa un 13 % sin dispositivos.

NIVEL EDUCATIVO	RATIO ACTUAL	ALUMNADO SIN DISPOSITIVOS
INFANTIL	63	0
PRIMER CICLO	46	0
SEGUNDO CICLO	45	0
TERCER CICLO	51	0

Desde hace varios años el Claustro de Profesores ha estado interesado en la formación de cara a la introducción en las nuevas tecnologías, esta formación se ha realizado fundamentalmente a través de cursos de formación. Después del periodo de enseñanza no presencial durante el curso 19/20 todo el profesorado ha dado un salto enorme en cuanto a la inclusión de las nuevas tecnologías incorporando a su práctica docente y de gestión sistemas digitales y plataformas de enseñanza.

En el año 2009 se comenzó el desarrollo del Plan Escuela 2.0, con incidencia

irregular en las aulas y con una dotación material que fue interrumpida. Esta dotación obsoleta ha sido sustituida por nuevos equipos de aula, **pantallas digitales** con la aportación de la Consejería de Educación para la transformación digital, colaboración del AMPA y recursos propios del centro, la incorporación de esta tecnología nos permite prescindir de las antiguas pizarras digitales así como los ordenadores de sobremesa también obsoletos. A este equipamiento tenemos que unir los nuevos equipos portátiles con los que la Consejería de Educación ha dotado para el profesorado y alumnado del centro, que sustituirán los antiguos microordenadores de alumnado y profesorado y un armario cargador para posibilitar el uso en el aula sin cable de corriente. Con esta actuación tendremos cubiertas las unidades de primaria e infantil. En 2014-15 se recibieron 9 tables para el tercer ciclo en número insuficiente y con unas posibilidades muy limitadas de uso ya que están totalmente cerradas sin posibilidad de instalar las aplicaciones necesarias, por lo que su uso ha sido muy limitado.

Añadimos en este apartado la adquisición de un juego de placas arduino para la iniciación en robótica del alumnado, en el plan de formación del centro se ha solicitado formación en esta materia para el profesorado.

Hemos de señalar, que la obligatoriedad de usar el sistema operativo GUADALINEX entorpece muchísimo la tarea, por ser un sistema anticuado e inoperativo.

Parte del profesorado mantiene blogs de aula, personales, de áreas concretas y de planes y programas del centro. Todo el profesorado tiene una formación inicial adecuada, y un pequeño grupo del profesorado más avanzado. Existe además gran interés en formarse en CPD (Cultura y práctica digital).

El equipo directivo mantiene la web del centro (www.mairenadelacor.net/colegios/sanbartolome) y el alojamiento de toda la documentación del centro en DRIVE, y Gsuite educativo. Así como las comunicaciones del centro mediante grupos Whatsapp. Además, añadimos que nuestro centro puso en marcha la plataforma Moodle para la enseñanza no presencial durante el confinamiento, todo el profesorado tiene un dominio aceptable en el manejo de la plataforma y la usa en su práctica docente y además maneja la plataforma iPasen para la comunicación con las familias. En el plan de formación para este curso se demandó proyectos de formación en gamificación y aplicaciones tics. Además participamos este año en el proyecto STEAM y robótica.

4. OBJETIVOS.

- Aplicar y fomentar el uso innovador de las tecnologías de la comunicación y el conocimiento como herramientas al servicio de toda la comunidad educativa, integrándose en el Proyecto de Centro y respetando la normativa vigente y el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) del centro.
- Incluir las TIC en el aula como herramientas didácticas habituales para conseguir una progresiva mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitando la igualdad de oportunidades.
- Normalizar el uso de las TIC como herramientas de autoformación y comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Avanzar en los procesos de trabajo colaborativo en red y en la construcción de la comunidad digital educativa de nuestro centro a través del Plan Digital y del Plan de comunicación externa e interna del centro.

- Conseguir, por diversos medios, ampliar y mejorar las herramientas disponibles en el centro, imprescindibles para poder avanzar.
- Mejorar la formación del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y el aula.
- Realizar las dotaciones necesarias en el centro para la introducción de las TICs en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Completar y dotar de contenido a la página Web del centro, procurando una amplia participación de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- Favorecer cauces de comunicación y participación del profesorado, alumnado y familias a través de la utilización de herramientas como: Web del centro, correo electrónico, foros...
- Promocionar las acciones llevadas a cabo en nuestro centro a través de su Web posibilitando que éstas sean conocidas por el mayor número de personas posibles.
- Mejorar la gestión del centro a nivel administrativo y burocrático.
- Romper los límites del aula tradicional, abriendo nuevos horizontes y favoreciendo el trabajo conjunto dentro del mismo ciclo.
- Alfabetizar a la comunidad educativa en las NNTT a través de las actuaciones que se propongan.
- Desarrollar habilidades de búsqueda, selección y manipulación de la información para propiciar el desarrollo de una actitud responsable y crítica.

5. DESARROLLO DEL PLAN

5.1 Recursos humanos: el Equipo TIC.

El coordinador TIC y el coordinador de competencia digital, junto con un equipo de maestros y maestras y, en su caso, la colaboración de algún familiar o profesional no docente formará y dinamizará las tareas que se establezcan para dicho equipo desde el ETCP y desde el propio equipo.

Las funciones de este equipo serán:

- Tareas de difusión y revisión del Plan digital.
- Tareas técnicas, de gestión de incidencias y de control de técnicos contratados o de la Junta de Andalucía.
- Instalación y revisión de equipos.
- Tareas organizativas.
- Coordinar el uso de los recursos materiales y los espacios, con criterios pedagógicos y, en todo caso, priorizando al alumnado del tercer ciclo.
- Coordinar el inventario.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el aula.
- Recoger sugerencias y necesidades de formación del Claustro.
- Promover la participación del profesorado en su propia formación.
- Difundir e informar sobre novedades, cursos, metodologías, etc. a todo el Claustro y, en su caso, a las familias.
- Prestar apoyo de manera puntual en las aulas para desarrollar algún proyecto o tarea TIC.

El equipo TIC definirá un calendario anual de actuaciones e informará del mismo al ETCP con el que mantendrá al menos dos reuniones durante el curso. Está formado por: Óscar García (como coordinador), Antonio Roldán Roldán, Inmaculada Jiménez, Inmaculada Bustos, Mari Carmen Rodríguez. Personal externo reparaciones e instalaciones.

PERSONAS IMPLICADAS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Óscar García	Tutoriales formativos	Durante el curso
Equipo TIC	Recogida información	Primer trimestre
Óscar García	Recogida de incidencias del profesorado	Durante el curso
Inmaculada Jiménez	Maquetación web y GSUITE Recopilación de sitios web Difusión redes sociales	Durante el curso
Personal externo	Revisión técnica de los equipos	Durante el curso

Antonio Roldán	Difusión del PAD y revisión Asesorar sobre novedades Coordinación Competencia Digital	Durante el curso
Antonio Roldán	Coordinar el inventario	Durante el curso
Inmaculada Bustos	Régimen de uso, utilización espacios y normas.	Primer trimestre Durante el curso
Inmaculada Bustos	Moodle e ipasen, gestión y asesoramiento.	Primer trimestre Durante el curso
Mari Carmen Rodríguez	Recopilación de sitios web Cultura y práctica digital	Primer trimestre Durante el curso

5.2 Organización de infraestructuras y recursos disponibles.

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará a la Administración material para el alumnado.
- Se establecerán criterios de uso y control de Internet.
- Se realizará un inventario de servicios: hosting, sitios web, redes sociales, blogs.
- Se definirán los riesgos y medidas a tomar, siempre desde un punto de vista preventivo.
- Se realizará el inventario y registro de elementos y su estado, así como los criterios de uso.
- Se determinarán los servicios de Internet que faciliten la participación del alumnado con la debida seguridad y previa información y autorización de las familias.
- Se determinará el equipamiento específico para alumnado NEAE.
- Se determinará el uso por parte del profesorado y personal no docente de los ordenadores de aula promoviendo la limitación de aplicaciones a instalar, el uso exclusivamente educativo, el orden en los materiales archivados y la responsabilidad sobre su buen estado.
- Determinar el régimen de uso de espacios y recursos: horarios, adjudicación por edades o áreas, registro de préstamos, normas de uso, responsables, etc.

5.3 Integración curricular de las TIC.

Para la integración de los tics en el currículo:

- Se evaluará la situación de partida, la normativa al respecto y se determinará la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en los distintos niveles

y ciclos.

- Las programaciones de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia digital de manera realista y práctica y contemplarán la atención a la diversidad y a las NEAE desde el tratamiento de dicha competencia.
- Se determinarán los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.
- Se dará uso a la plataforma de recursos didácticos del centro.
- Se trabajará la organización dinámica de grupos mediante trabajos individuales, en grupo y actividades cooperativas y colaborativas.
- Se organizarán los espacios y tiempos en aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica y mecanismos de comunicación entre docentes, alumnado y entre iguales.
- Se promoverá la creación de materiales y la organización de secuencias de aprendizaje.
- Se diseñarán actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología en el entorno de los planes y programas del centro: huerto escolar, revista digital, semana cultural, proyectos para la Feria de la Ciencia, etc.
- Se organizará en las aulas el rincón del ordenador.
- Se propondrán actividades variadas dando prioridad a las que favorecen el desarrollo de la autonomía y el espíritu crítico.
- Se fomentará que el enfoque de nuestro trabajo con las TIC tenga mucho más que ver con lo positivo que Internet tiene que aportar a nuestras vidas en temas de formación, salud y comunicación, que en centrarnos en el lado negativo, al que no vamos a ignorar, pero tampoco le daremos fuerza señalándole como un estigma.
- Se dará a las actividades un enfoque pedagógico destinado a formar personas capaces de emprender, crear y adaptarse a un mundo cada vez más en movimiento constante y rápido.

5.4 Formación del profesorado.

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará la formación necesaria según las necesidades del Claustro con respecto al proyecto educativo del centro.
- Se realizará un plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de nueva incorporación que incluya el contexto tecnológico y didáctico del centro.
- Planificamos acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.
- Se potenciarán y facilitarán actividades de formación relacionadas con las TIC, como:
 - Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje digitales
 - Formación específica sobre el uso seguro de Internet para todas las edades, especialmente los menores, sin alarmismos y ofreciendo alternativas de uso saludable.
 - Formación en herramientas institucionales: portal docente, portal educativo, plataforma PASEN, MOODLE, servicios de

almacenamiento y herramientas de trabajo colaborativo como Google Drive, formación en el uso de las pantallas smart board.

5.5 Entorno familiar e institucional.

- Se evaluará la situación de partida teniendo presente la posibilidad de colaboración tanto en recursos humanos como materiales por parte de familias e instituciones.
- Se evaluará la implicación de las familias en la educación de las TIC en el entorno familiar.
- Se establecerán en el Plan de comunicaciones los mecanismos tecnológicos y analógicos de información y comunicación entre alumnado, familias, docentes y el centro.
- Usaremos la web del centro y la plataforma IPASEN como instrumentos de información, participación e interacción con la comunidad educativa.
- Plan Director de la Policía Nacional para todas las familias
- Se dinamizará el conocimiento sobre los protocolos incluidos en el Plan de convivencia especialmente los referidos al ciberacoso.
- Se promoverá el uso de las TIC desde las directrices establecidas en el Plan de Igualdad para hombres y mujeres.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1 Ámbito de organización del centro

	Qué?	Ámbito	Form	Intervención del centro	Evaluación/instrumentos	Responsables	Temp
Línea 1	Uso responsable dispositivos	centro		Contrato BYOD	Realización doc Encuestas y rúbricas	Equipo directivo	En marcha
Línea 2	Elaboración y difusión horarios	centro		Cuadrante horario uso recursos digitales 3 ciclo	Rúbricas encuestas	profesorado	En marcha
Línea 3	Protocolos gestión espacios, recursos	centro		Registro de incidencias. Uso de espacios y organiz limpieza	Realizar documentos y que se utilice Registro de observación	Equipo Tic profesorado	curso
Línea 4	Plan de formación	centro	si	Diseño de plan de formación Videos tutoriales	Encuesta en Séneca a principio y final de curso. Estadística	Comunidad Educat CEP	Curso actual
Línea 5	Uso de herramientas	Formación profesorado	si	Inicio cuaderno séneca, profundiz pasen, google suite	Grado de uso del profesorado en estas herramientas Encuesta	Equipo directivo Equipo coord. Tic profesorado	Curso actual

6.2 Ámbito de Información y Comunicación

	Qué?	Ámbito	Formación	Intervención del centro	Evaluación/ instrumentos	Responsables	Temp
L.1	Digitalización centro	centro		Actualizar la página web. Facilitar enlaces Creación correos corporativos	Evidencias de usos por parte de las familias Estadísticas	Equipo tic	ya
L.2	Herramienta telemática para la comunicación con las familias	Centro		Uso preferente de la plataforma google suite, Pasen., moodle	Rúbricas/ formulario	Equipo tic profesorado	ya

6.3 Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

	¿Qué?	Ámbito	Formación	Intervención del centro	Evaluación/ instrumentos	Responsables	Temp
L1	Adopción de metodologías activas y estrategias didácticas facilitadas por el uso de las tecnologías		Formación en el uso de aplicaciones que no necesiten un dispositivo por alumno. Pickers	Co tutoría entre docentes para aplicar un pickler en el aula. Investigación por parte del alumnado a través de internet para construir su aprendizaje.	Uso del plickers en el aula de forma periódica. Estadísticas	Equipo tic profesorado	Curso actual
L2	Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.	Centro		Posibilitar al alumnado que incorpore sus propios intereses al aprendizaje del aula a través de la investigación y las nuevas tecnologías	Diseño de las tareas de forma que permitan la incorporación de aspectos creativos y originales en función al interés del alumnado Instrumento: Análisis de las tareas propuestas por parte del ciclo para su revisión trimestral.	Profesorado o ETCP	Curso actual
L3	NetWorking (trabajo en	centro		Creación de un drive por ciclo para alojar	Evidencias de las	Equipo tic Profesorado	Curso actual

	red)			las unidades didácticas y recursos. Diario de clase.	carpetas compartidas de drive Verificar evidencias.rúbricas	o etcp	
--	------	--	--	--	---	--------	--

•

7. Aportaciones del proyecto a la adquisición de las competencias clave.

7.1 Competencia en comunicación lingüística.

- Dominio de la lengua oral y escrita en diversos soportes.
- Apoyo muy efectivo al uso funcional de las lenguas extranjeras.
- Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Utilización del lenguaje como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la nueva realidad que nos acoge.
- Como herramienta de construcción y comunicación del conocimiento.
- Afianzar el hábito de lectura diaria.

7.2 Competencia plurilingüe.

- Uso de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas.
- Apreciación de la diversidad lingüística de su entorno.
- Uso de estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera.
- Uso de la lengua como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

7.3 Competencia matemática, ciencia y tecnología e ingeniería

- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Desarrollo y aplicación de actitudes y hábitos del conocimiento científico: identificar y plantear problemas, observar, analizar, experimentar, comunicar los resultados, aplicar a distintos contextos, etc.
- Aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

7.4 Competencia digital.

- Ser competente digital implica ser una persona autónoma, eficaz, reflexiva, responsable y crítica al seleccionar, tratar y utilizar la información, sus fuentes y soportes: oral, impreso, audiovisual, multimedia...
- Implica dominar los lenguajes específicos básicos: textual, icónico, visual,

sonoro...

- Implica saber comunicar la información y los conocimientos empleando recursos expresivos de los diferentes lenguajes.
- Implica tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario.
- Implica el respeto a las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en distintos soportes, así como la capacidad de valorar su impacto en el mundo personal y social.
- Implica hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de un modo eficiente y aplicar las TIC como herramientas de trabajo en la construcción de conocimiento a lo largo de todas las etapas educativas y en todas las áreas del currículo.

7.5 Competencia social y aprender a aprender.

- El uso de las TIC obliga a dominar los procesos y estrategias de aprendizaje por encima de los contenidos.
- Favorecen el desarrollo de la autonomía en la elaboración de trabajos.
- Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad, conocimiento de sí, sentido crítico y cooperación.
- La alfabetización digital es un proceso complejo y cambiante en el tiempo cuyos dominios y aplicaciones están en continua revisión, lo que obliga a estar continuamente actualizando los conocimientos, habilidades y competencias.
- El alumnado deja de ser fundamentalmente un acumulador o reproductor de conocimientos y llega a ser un usuario inteligente y crítico de la información convirtiéndola en conocimiento.

7.6 Competencia ciudadana.

- Comprender sucesos generados por la acción humana y predecir sus consecuencias para la salud y la sostenibilidad ambiental.
- Comprender sucesos generados por la acción humana y predecir sus consecuencias para la salud y la sostenibilidad ambiental.
- Habilidad para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos: salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.
- Influencias de las personas en el medio físico, su asentamiento, su actividad y las modificaciones que introducen.
- Comprensión de la realidad social en que se vive.
- Actitudes y hábitos de convivencia y vida en la sociedad, también virtual.
- Aprender a resolver los conflictos de forma pacífica.
- Respeto a los derechos y deberes sociales y ciudadanos.

7.7 Competencia emprendedora.

- Un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos

campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas.

- También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.

7.8 Conciencia y expresión cultural.

- Conocimiento de las técnicas y recursos de los nuevos lenguajes artísticos sostenidos con herramientas informáticas.
- Desarrollar y valorar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Alfabetización en la imagen: aprender a interpretar textos no escritos, a respetar la autoría de las obras y a ser críticos con la información que reciben.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El uso de las nuevas tecnologías para atender a la diversidad del alumnado y por ende a aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) se torna necesaria pues podemos disponer de un recurso muy versátil, novedoso y atractivo, capaz de adaptarse a la pluralidad que impera en nuestras aulas.

Si a este planteamiento unimos que en la actualidad disponemos de una serie de programas educativos como Jclíc, Hot Potatoes... que resultan altamente eficaces para atender de forma individual a cada niño o niña según sus propias características, necesidades y capacidades queda más que justificada su utilización en la práctica diaria docente.

En cuanto al tratamiento específico de la Atención a la diversidad, la organización de Aulas TIC a nivel de ciclo que posteriormente ejemplificamos nos permitirá:

- Al poder disponer en el Aula de dos profesores el trabajo a desarrollar será mucho más individualizado, pues se podrá prestar especial atención a los diferentes ritmos que se estén desarrollando dentro del aula. Además de estos 2 maestros hemos de añadir lo que puede suponer enriquecedora la interactividad que podamos generar dentro del propio ciclo.
- Una posibilidad de organización en Grupos de Trabajo de 3 o 4 ordenadores, da oportunidades en relación con el refuerzo y ampliación que podamos ofrecer a aquellos alumnos más aventajados. Un ejemplo práctico del mismo podría ser el diseño y elaboración de Weblogs que contengan la noticia del día, o de la clase.

Con respecto a los alumnos con NEAE y teniendo en cuenta que, en muchos casos, su historia escolar está llena de fracasos y viene marcada por la apatía y el desinterés, la utilización en el aula de métodos y recursos distintos a

los tradicionales puede resultar muy motivador y repercute positivamente en la evolución y actitud hacia el aprendizaje. Así, aspectos como la ortografía, el cálculo matemático, los conceptos básicos, la atención, la orientación espacial y temporal, ..., normalmente monótonos y que suelen aburrir a nuestros alumnos y alumnas por su escasa aplicación a su vida real, pueden llegar a convertirse en atrayentes.

Los alumnos con NEE siempre han necesitado de gran cantidad de material para facilitarles el aprendizaje. Las TICs son una nueva caja de herramientas para estos niños. Sin embargo, tenemos que mencionar que, en nuestro centro, en la actualidad, no existen problemas graves de alumnos con NEE, lo que sí existen son pequeños casos con algún retraso mental leve o en situación social desfavorecida que no requieren de recursos especiales, sino que son más situaciones de Atención a la Diversidad, anteriormente descritas.

9. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO

Al ser este un Centro de Educación Infantil, Primaria contamos en este momento con poco margen de maniobra en cuanto a la modificación del destino actual de las aulas, ya que estamos prácticamente al límite de utilización de sus dependencias. De todas maneras, dejamos a disposición un aula de usos múltiples para aquellas actividades donde no se requiera el uso del ordenador, para movilidad del alumnado, etc.

Con todo ello, la distribución de las dependencias del centro sería la siguiente:

- 3 aulas de educación Infantil .
- 6 aulas de educación Primaria.
- 1 aula PT.
- 1 aula de Logopedia.
- 1 aula de refuerzo.
- 1 aula de usos múltiples (comedor)
- 1 despacho Dirección y jefatura de estudios
- 1 despacho Secretaría.
- 1 sala Profesores.
- 1 almacén primaria.
- 1 almacén E. infantil.
- 1 almacén educación física.

Educación Infantil (3, 4, y 5 años) trabaja por RINCONES, de tal manera que dotaremos a cada aula con un ordenador para que los niños y niñas se vayan familiarizando con esta herramienta y se vaya integrando como elemento de sus procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo todas las aulas de infantil están dotadas de pantalla digital interactiva. El objetivo para este curso es actualizar los ordenadores de sobremesa en este ciclo.

Primer Ciclo de Educación Primaria (1º y 2º). También trabaja con rincones y usa el monitor interactivo como principal elemento y recurso multimedia.

Segundo ciclo de Educación Primaria, la organización está pensada para trabajar a nivel de aula con los ultraportátiles del plan escuela tic 2.0, bien por

grupos o parejas posibilitando el intercambio y agrupamiento de grupos. El monitor interactivo como principal elemento y recurso multimedia.

Tercer ciclo de Educación Primaria proponemos el mismo tipo de organización que para el segundo ciclo.

En ambos ciclos vamos a incorporar los ordenadores portátiles suministrados por la Consejería de Educación y monitor interactivo como principal elemento y recurso multimedia.

10.- UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EXISTENTES

A día de hoy nuestro centro cuenta con los siguientes recursos materiales:

- Aulas:
 - En Educación Infantil, cada aula cuenta con un rincón de informática, dotado con un ordenador y el software educativo necesario y pizarra digital interactiva. En Primaria con pantalla interactiva y conexión wifi.
 - Las aulas de apoyo a la integración (PT Y AL) cuentan con un ordenador cada una, con conexión a Internet e impresora láser b/n.
 - 16 ordenadores portátiles profesorado y otros tantos para el alumnado.
 - Armario para carga de equipos portátiles.
 - 19 microordenadores tics 2.0.

Ordenadores para la administración del centro.

- Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios: 4 ordenadores, todos con conexión , 2 ordenadores portátiles, una fotocopidora en red.
- Sala de profesores con tres equipos de sobremesa, conexión a internet, impresora láser b/n , proyector y pantalla para el trabajo del profesorado.

11. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL.

Este es un proyecto lo suficientemente ambicioso como para ser considerado a largo plazo y por tanto supera ampliamente el trabajo a realizar en un curso. Por tanto, este curso sería el inicio de un proceso que se prolongará en cursos sucesivos, ya que cada curso surgirán nuevas ideas, nuevos programas, nuevas actividades y se pondrán en marcha nuevas experiencias.

Es por esto por lo que debemos considerar distintos pasos que vayan consolidando nuestro proyecto.

Cualquier mejora o ampliación de nuestro proyecto dependerá de las experiencias y objetivos conseguidos durante el curso con el objetivo final de presentar un nuevo modelo curricular como hemos mencionado anteriormente, cambiando el rol del profesorado

- Se establecerán los mecanismos de control y evaluación de las actividades desarrolladas y su adecuación al centro y al alumnado.
- Se podrán diseñar instrumentos de evaluación como encuestas y cuestionarios.
- Se establecerán indicadores de calidad y propuestas de mejora para cada una de las líneas de actuación propuestas que se incluirán en la memoria de autoevaluación anual.

12. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN Y PLAN DE FORMACIÓN.

Consideramos que con la plantilla actual sería conveniente formar al profesorado en:

- Uso y administración de la plataforma iPASEN.
- Uso y administración de la plataforma MOODLE.
- Tics en las diferentes asignaturas
- Uso y manejo de JCLIC, Hotpotatoes. WebQuest y Cazas del Tesoro etc.
- Desarrollo de Proyectos Telecolaborativos.
- Gamificación.
- Robótica (placas arduino).
- STEAM

13. DIFUSIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

13.1. PADRES Y MADRES:

- Solicitud de Becas y Ayudas.
- Tablón de anuncios con las noticias y convocatorias más destacadas del centro.
- Solicitud de certificaciones a través de la Web.
- Tutorías a través de la plataforma PASEN.
- Reuniones de tutoría telemáticas.
- Información sobre los servicios ofertados en el Plan de Apoyo a la Familia.

13.2. ATENCIÓN A ALUMNOS Y ALUMNAS:

- Colocar actividades en la Web del centro.
- Tutorías individualizadas a través de correo electrónico, así como hacerles llegar las tareas propuestas.
- Trabajo en la plataforma moodle.

13.3. ATENCIÓN A DIFERENTES USUARIOS CON INFORMACIÓN SOBRE EL CENTRO:

- Posibilitar la consulta de documentos oficiales del centro como: Proyecto

de Centro, Plan Anual Centro y Reglamento de Organización y Funcionamiento. Programaciones etc

13.4. AMPA:

- Reservaremos en la Web del centro un espacio de encuentro para los padres y madres donde se incluya: sugerencias, solicitudes, información sobre actividades....

Además de las cuestiones anteriores, consideramos oportuno para el plan difundir las experiencias que estemos llevando a cabo a través de medios como: Web del centro, plataforma educativa MOODLE, correo electrónico. ipasen

Es necesario romper, figuradamente, los muros de las aulas. Difundiendo el trabajo que realizamos ganamos en motivación y satisfacción personal, tanto alumnado como profesorado, y ayudamos a otros compañeros, que aún tienen miedo a las TICs, a que lo superen y se animen a utilizarlas y cambiar sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

14. DOCUMENTOS BASE DEL PROYECTO.

- Inventario general TICs e Inventarios de aula.
- Mantenimiento informático.
- Ordenadores de casa. Anexo Compromiso BYOD (traiga su dispositivo)

15. NORMATIVA DE REFERENCIA.

En la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se establece como objetivo de la Educación Primaria: "Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC) desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran".

Respecto a la Comunidad Autónoma Andaluza, con la promulgación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA) se considera como objetivo a llevar a cabo para conseguir un sistema educativo de calidad: "Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación". Considerando como un derecho del alumnado el acceso a las TIC y al uso seguro de Internet en los centros docentes. Indicándose la necesidad de incorporarlas de manera generalizada a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

INSTRUCCIÓN 12/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2022/2023.

El Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de noviembre

C.E.I.P SAN BARTOLOMÉ

dice: se potenciará la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Instrucción de 31 de julio de 2020 , de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020.

C.E.I.P SAN BARTOLOMÉ